

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION N° 1060 DEL COMITE EJECUTIVO DEL BANCO  
CENTRAL DE CHILE, CELEBRADA EL MARTES 6 DE ABRIL DE 1976.

Asistieron a la Sesión los miembros del Comité señores:

Presidente Subrogante, don Alvaro Bardón Muñoz;  
Vicepresidente Subrogante,  
Coronel de Ejército don Carlos Molina Orrego;  
Gerente General Subrogante, don Julio Lagos Ffrench-Davis.

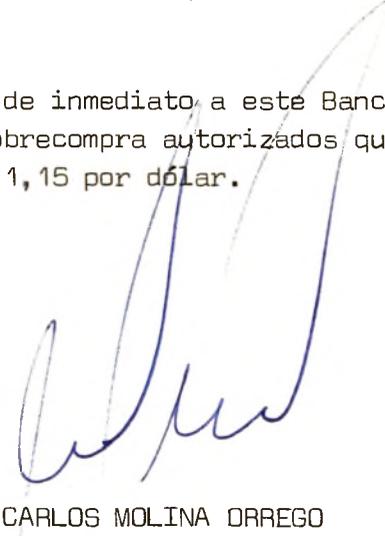
Asistió, además, el Secretario General,  
don Enrique Huidobro Huidobro.

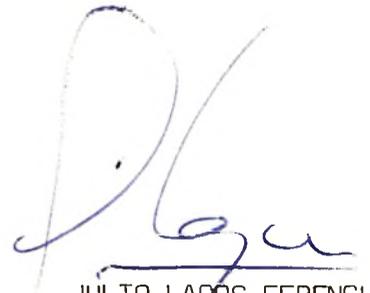
Modificación tipos de cambio.

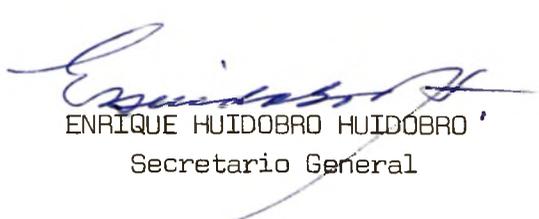
Se acordó que a contar del 7 de abril de 1976, el tipo de cambio aplicable a las operaciones que se realicen tanto en el mercado bancario como en el de corredores será de \$ 11,45 por dólar o su equivalente en otras monedas extranjeras.

Las empresas bancarias deberán vender de inmediato a este Banco Central los excedentes sobre los límites de sobrecompra autorizados que actualmente tienen asignados, al precio de \$ 11,15 por dólar.

  
ALVARO BARDON MUÑOZ  
Presidente Subrogante

  
CARLOS MOLINA ORREGO  
Coronel de Ejército  
Vicepresidente Subrogante

  
JULIO LAGOS FFRENCH-DAVIS  
Gerente General Subrogante

  
ENRIQUE HUIDOBRO HUIDOBRO  
Secretario General